



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE MARINA

Año 1947

Cuarto Trimestre



Imprenta del Ministerio de Marina

2
21.105

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ayudantes Profesores. — Orden de 29 de septiembre de 1947 por la que se nombra Ayudante Profesor de la asignatura "Teoría del buque", de la Escuela de Armas Navales, al Teniente de Navío D. Alfonso Gómez Suárez.—Página 1.335.

Instructores.—Orden de 29 de septiembre de 1947 por la que se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 1.335.

Nombramientos.—Orden de 29 de septiembre de 1947 por la que se nombra Jefe del Detall y de Estudios

de la Escuela de Buzos al Teniente de Navío D. Pedro Aznar Ardois, e Instructor de la misma al Teniente de Navío D. Ricardo Cruz Requejo.—Página 1.335.

Concursos.—Orden de 29 de septiembre de 1947 por la que se convoca a concurso para proveer cinco plazas de Montadores Radio entre el personal de Radiotelegrafistas del Cuerpo de Suboficiales.—Página 1.336.

Plazas de gracia.—Orden de 29 de septiembre de 1947 por la que se concede plaza de gracia en los concursos dependientes de la Marina, a los que por su sexo pueden concurrir, a doña Antonia y doña Ana Vázquez Martínez.—Página 1.336.

REQUISITORIAS — ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Ayudantes Profesores. — Se nombra Ayudante Profesor de la asignatura "Teoría del buque" de la Escuela de Armas Navales, a partir de la fecha en que empiece a desempeñar dicho cometido, al Teniente de Navío D. Alfonso Gómez Suárez.

Madrid, 29 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Instructores.—Se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales, a partir del día 15 de septiembre de 1947, fecha desde la cual vienen desempeñando dicho cometido, a los Alféreces de Navío D. José Sobrino de la Sierra, D. José Manuel de Villena y Mingorance, D. Gonzalo Gómez-Pablo Duarte, D. Jesús Godín Arijón, D. Fernando Pérez y Pérez y D. Ubaldo Viniegra de Velasco, en relevo de los de su igual clase D. Emilio Millán

Sevilla, D. Rafael María Ponce Cordones, D. Antonio Ribas Sánchez, D. Ramón Jáudenes Agacino, D. José Rodríguez Méndez-Núñez Vázquez y don Eugenio del Rincón Bravo.

Madrid, 29 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Nombramientos.—Se nombra Jefe del Detall y de Estudios de la Escuela de Buzos al Teniente de Navío D. Pedro Aznar Ardois, en relevo del Capitán de Corbeta D. Enrique Rolandi Gayte, que pasó a otro destino, e Instructor de la misma al Teniente de Navío D. Ricardo Cruz Requejo, en relevo de aquel Oficial, a partir del día 15 del actual, fecha desde la que se encuentran desempeñando dicho cometido.

Madrid, 29 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Concursos.—Artículo 1.º Se convoca a concurso para proveer cinco plazas de Montadores Radio entre el personal de Radiotelegrafistas del Cuerpo de Suboficiales.

Art. 2.º Las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor Almirante Jefe de Instrucción, deberán tener entrada en este Ministerio antes de las veinticuatro horas del próximo día 31 de octubre, y vendrán acompañadas de informe de los Jefes respectivos sobre los conocimientos de Radioelectricidad que posean, afición a la práctica de Radiotecnica y espíritu de trabajo, uniendo al mismo tiempo declaraciones juradas de los destinos que hayan prestado en las Inspecciones de Radio de los Departamentos, así como tiempo que los han desempeñado, y de los estudios especiales de Radiotecnica que hayan cursado dentro o fuera de la Marina.

Por los Jefes respectivos se unirán a las mismas copia de los informes reservados de los interesados.

Art. 3.º Por la Jefatura de Instrucción, asesorada por el Jefe del Servicio de Transmisiones (Quinta Sección del Estado Mayor de la Armada), se procederá a la designación de los que han de cubrir las plazas convocadas.

Art. 4.º Los que resulten admitidos efectuarán un curso de diez meses, que dará comienzo el día 15 de noviembre próximo, y durante el cual realizarán estudios y prácticas en las fábricas de Radio de Madrid, y, mientras tanto dure el curso, estarán asignados a la Estación de Radio de la Ciudad Lineal, sin cesar en sus destinos de procedencia.

Art. 5.º Finalizado el curso, serán examinados por un Tribunal, nombrado al efecto, sobre las materias y prácticas cursadas.

Los "aptos" serán destinados a los Talleres de Radio de los Departamentos y Bases Navales, para desempeñar el cometido de Montadores de material de Radio.

Art. 6.º Este personal, mientras ocupe los destinos anteriormente citados, estará afecto a buques dependientes del Departamento o Base Naval respectivo.

Art. 7.º El Servicio de Transmisiones propondrá a la Jefatura de Instrucción el programa de prácticas y estudios a seguir durante el curso. Como Jefe de Estudios actuará el Jefe del Negociado de Material Radiotelegráfico del Estado Mayor de la Armada, auxiliado por un Oficial de la Especialidad, perteneciente a la Inspección Técnica del Material Radio en Madrid.

Art. 8.º En el caso de que se considere que alguno de estos Montadores no posea la aptitud necesaria, o no cumpla a satisfacción su destino, cesará en el mismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Plazas de gracia. — Como resolución a instancia elevada por doña Dolores Martínez Ruvira, viuda del Mecánico Mayor D. Pedro Vázquez Sánchez, considerado como muerto en acto de servicio, en la que solicita plaza de gracia en los concursos dependientes de la Marina a los que por su sexo pueden concurrir, para sus hijas doña Antonia y doña Ana Vázquez Martínez, se accede, a lo solicitado como comprendidas en el apartado, a) del punto segundo de la Orden ministerial de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 155).

Madrid, 29 de septiembre de 1947.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

REQUISITORIAS

Augusto Ansende Barral y Alfonso Ortega Marín, cuyas demás circunstancias se ignoran, tripulantes que han sido del buque-tanque español *Remedios*, comparecerán en el Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina don Eloy Rodríguez Rodríguez, para responder de cargos en la causa número 324 de 1947, que se les instruye por desertión mercante, para lo cual se les da un plazo de treinta días; apercibiéndoles que, de no verificar su presentación, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dichos individuos.

Vigo, 18 de septiembre de 1947.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez*.

ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

El próximo día 2 de octubre, a las diez de la mañana, en el local del Instituto Español de Oceanografía (Alcalá, 27), darán comienzo los ejercicios que constituyen la oposición para cubrir cinco plazas de Ayudantes de Laboratorio de aquel Centro, convocadas por Orden ministerial de 10 de junio próximo pasado (D. O. núm. 131).

Lo que se publica para conocimiento de los señores opositores admitidos.

Madrid, 22 de septiembre de 1947.—El Secretario del Tribunal, *Pedro Lapique*.